

SALMÓN, Elizabeth, *Introducción al derecho internacional humanitario*, Lima, CICR-Fondo Editorial PUCP, 2004.

Desvanecida la ilusión de un mundo menos convulsionado por conflictos armados internos e internacionales, el conocimiento, el desarrollo y la aplicación del derecho internacional humanitario (DIH) se revela como una tarea cada vez más apremiante. Frente a la inevitable realidad de la guerra, se levanta la misión de hacer de ella un acontecimiento menos inhumano, de reducir a lo estrictamente ineludible los sufrimientos a los que ella da lugar, y de sujetar la conducta de los actores armados a límites morales y legales básicamente aceptables.

En este libro, Elizabeth Salmón expone, con sencillez y, al mismo tiempo de manera exhaustiva y profunda, las nociones fundamentales del DIH, las normas que lo constituyen y las posibilidades y dificultades de su aplicación en el mundo contemporáneo. A lo largo de cuatro capítulos la autora presenta al lector los aspectos más resaltantes de esta materia, sin evadir aquellos que por su complejidad y el constante debate que han generado en los últimos años se encuentran todavía pendientes de una respuesta por parte del DIH.

De esta manera, las primeras páginas del libro llevan al lector por un recorrido que comienza por entender la naturaleza y función del DIH a partir de su objeto de estudio, el conflicto armado. Luego analiza cada una de las características que distinguen esta rama del derecho internacional, para estudiar después las fuentes y su desarrollo histórico que han llevado a construir el DIH y a darle la fisonomía que presenta actualmente, en la que el objetivo no es otro que preservar la dignidad del ser humano en el marco de los conflictos armados. Finaliza este primer capítulo con una comparación entre el DIH y el derecho internacional de los derechos humanos, haciendo énfasis en sus divergencias y convergencias que han permitido el mutuo enriquecimiento de ambos derechos.

En los siguientes tres capítulos, la autora desarrolla las características particulares de cada uno de los tipos de conflictos armados: conflictos armados internacionales, conflictos armados internos y los denominados conflictos armados de tercera generación, acudiendo a una serie de ejemplos prácticos y jurisprudencia con el fin de presentar al lector una ima-

gen más completa. Todos estos conflictos armados son abordados desde sus ámbitos de aplicación (*ratione materiae, personae, temporis y loci*), para estudiar a continuación el tratamiento jurídico de cada uno de ellos y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento y, finalmente, la relación con el ordenamiento jurídico interno de los Estados.

Merece particular atención el último capítulo del texto, no sólo porque la autora ofrece un análisis preciso y claro de las nuevas formas de conflictividad que vienen cobrando importancia debido a la violencia con que se presentan y a su enorme capacidad desestabilizadora, sino porque con agudeza y rigurosidad técnica realiza un estudio inicial de las denominadas “zonas grises” del DIH, aproximando este derecho a las situaciones de disturbios interiores y tensiones internas.

En resumen, la autora desarrolla una serie de temas que, en conjunto, ofrecen una imagen precisa del DIH en los diversos aspectos de las guerras contemporáneas, introduciendo al lector en el conocimiento del DIH, sin ocultar las dificultades inherentes a estas normas.

Su experiencia en la materia se manifiesta tanto en la sistematización como en la aproximación a los temas que desarrolla en este libro. La claridad y el rigor de su exposición, en los que se refleja la experiencia docente de la autora, convierten a esta publicación en una amplia y útil puerta de acceso al DIH para profesionales de las diversas disciplinas vinculadas con el tema de los conflictos armados, y también para el público en general, interesado en un tema de permanente y dolorosa actualidad. Este libro permite acercar tanto a estudiantes de derecho y abogados (a quienes probablemente está dirigido el primer capítulo), como militares y fuerzas de seguridad (que se encuentran preparados para entender directamente los capítulos dos y tres), magistrados (a quienes la referencia al ordenamiento jurídico nacional les resulta esencial) y profesionales de diferentes especialidades que pueden, con una lectura transversal y focalizada en ciertos aspectos de su interés particular (la protección del personal sanitario o la función del periodista, entre otros), acercarse a la lógica esencial de derecho internacional humanitario.

Félix RÉATEGUI*

* Coordinador de Investigaciones del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.